

Cumplimiento, a cuyo fin por el Sr. & la corporacion se pagará el impuesto de los sellos & franquicia que se necesitan en cada mes, en la misma forma que se hace con los demás gastos & secretaria, dando comision al Sr. Alcalde para que presentandose en la Sala del Gobierno & Provincia Recop. los sobros & las comunicaciones que se hayan dirigido desde primero & mes ultimo, y abone el impuesto & sellos, segun lo ordenado por el Sr. Gobernador

Boletín n.º 16. Se dió lectura al boletín oficial n.º 16. y el Ayuntamiento acordo: Queda enterado

N.º 17. M.º n.º 17. o.º. indata en el anterior boletín, para lo que S. M. se ha dignado mandar que en el juicio de declaracion & bodas celebrada ante el Ayuntamiento expongan los interesados todas las exenciones que les asistan, para que en su caso puedan ser apreciadas por los Comis. Provinciales; y el Ayuntamiento acordo: Queda enterado, y que se tenga presente para su caso

Boletín n.º 17. Se dió lectura al boletín oficial n.º 17. y el Ayuntamiento acordo: Queda enterado

